

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados Intermedios (no auditados)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022

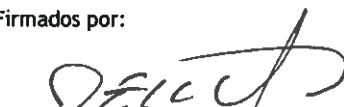
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activos de intermediación		<u>3,727,180.9</u>	<u>3,598,061.3</u>
Caja y bancos		527,704.0	611,591.5
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)		6,003.0	8,505.1
Inversiones financieras (neto)	3	474,374.8	445,193.9
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	<u>2,719,099.1</u>	<u>2,532,770.8</u>
Otros activos		<u>62,502.6</u>	<u>83,054.9</u>
Bienes recibidos en pago (neto)	6	853.3	1,381.1
Inversiones accionarias	7	8,656.8	9,005.4
Diversos (neto)		<u>52,992.5</u>	<u>72,668.4</u>
Activo fijo		<u>114,083.1</u>	<u>111,867.4</u>
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)		114,083.1	111,867.4
Total de activos		<u><u>3,903,766.6</u></u>	<u><u>3,792,983.6</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación		<u>3,391,771.3</u>	<u>3,288,136.5</u>
Depósitos de clientes	8	2,921,955.6	2,888,265.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	29,259.8	97.2
Préstamos de otros bancos	10	260,232.1	215,008.9
Títulos de emisión propia	5, 11	150,669.5	152,831.9
Diversos		<u>29,654.3</u>	<u>31,932.7</u>
Otros pasivos		<u>99,722.9</u>	<u>95,112.8</u>
Cuentas por pagar		41,021.7	60,390.0
Provisiones		10,231.9	11,470.1
Diversos		<u>48,469.3</u>	<u>23,252.7</u>
Total de pasivos		<u><u>3,491,494.2</u></u>	<u><u>3,383,249.3</u></u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>0.2</u>	<u>0.3</u>
Patrimonio		<u>412,272.2</u>	<u>409,734.0</u>
Capital social pagado		204,701.8	204,701.8
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>207,570.4</u>	<u>205,032.2</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>3,903,766.6</u></u>	<u><u>3,792,983.6</u></u>



Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios.

Firmados por:


 José Eduardo Montenegro Palomo
 Director Presidente


 Roberto Antonio Serrano Lara
 Director Vicepresidente

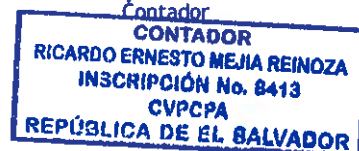

 Alvaro Gustavo Benítez Medina
 Director Secretario


 Flor de María Serrano de Calderón
 Primer Director


 Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
 Segundo Director


 Daniela María Búcaro de Rodríguez
 Tercer Director


 Ricardo Ernesto Mejía Reinoza
 Contador



BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados Intermedios (no auditados)

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:		82,052.0	73,161.0
Intereses de préstamos		63,872.9	57,902.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,725.1	1,700.2
Intereses de inversiones		9,697.3	7,459.7
Utilidad en venta de títulos valores		0.0	2.3
Reportos y operaciones bursátiles		39.1	39.5
Intereses sobre depósitos		2,151.0	794.7
Operaciones en moneda extranjera		384.6	363.6
Otros servicios y contingencias	28	4,182.0	4,898.6
Costos de operación:		24,423.7	19,408.5
Intereses y otros costos de depósitos		12,293.5	11,781.8
Intereses sobre préstamos		5,612.3	2,276.7
Intereses sobre emisión de obligaciones		2,151.1	2,180.1
Pérdida por venta de títulos valores		125.2	135.0
Operaciones en moneda extranjera		1.2	3.3
Otros servicios y contingencias		4,240.4	3,031.6
Reservas de saneamiento		14,521.1	13,490.8
Utilidad antes de gastos		43,107.2	40,261.7
Gastos de operación:	14	31,696.7	30,758.9
De funcionarios y empleados		16,285.2	15,780.3
Generales		11,180.7	11,280.4
Depreciaciones y amortizaciones		4,230.8	3,698.2
Utilidad (pérdida) de operación		11,410.5	9,502.8
Dividendos		76.1	203.5
Otros ingresos y gastos:	29	5,132.8	11,115.1
Otros ingresos		5,411.8	11,260.9
Otros gastos		(279.0)	(145.8)
Utilidad antes de impuestos		16,619.4	20,821.4
Impuesto sobre la renta		(4,442.6)	(6,167.0)
Utilidad neta		12,176.8	14,654.4



Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios.

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo
 Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara
 Director Vicepresidente

Alvaro Gustavo Benítez Medina
 Director Secretario

Flor de María Serrano de Calderón
 Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
 Segundo Director

Daniela María Bucaro de Rodríguez
 Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza
 Contador

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados Intermedios (No Auditados)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022



BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido

31 de marzo de 2023 y 2022

N° página

Estados Financieros:

Balances Generales Consolidados Intermedios (No Auditados)	3
Estados Consolidados de Resultados Intermedios (No Auditados)	4
Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No Auditadas)	5-27

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados Intermedios (No auditados)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		3,727,180.9	3,598,061.3
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)		527,704.0	611,591.5
Inversiones financieras (neto)	3	6,003.0	8,505.1
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	474,374.8	445,193.9
		2,719,099.1	2,532,770.8
Otros activos			
Bienes recibidos en pago (neto)	6	62,502.6	83,054.9
Inversiones accionarias	7	853.3	1,381.1
Diversos (neto)		8,656.8	9,005.4
		52,992.5	72,668.4
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)		114,083.1	111,867.4
Total de activos		<u>3,903,766.6</u>	<u>3,792,983.6</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	8	3,391,771.3	3,288,136.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	2,921,955.6	2,888,265.8
Préstamos de otros bancos	10	29,259.8	97.2
Títulos de emisión propia	5, 11	260,232.1	215,008.9
Diversos		150,669.5	152,831.9
		29,654.3	31,932.7
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		99,722.9	95,112.8
Provisiones		41,021.7	60,390.0
Diversos		10,231.9	11,470.1
		48,469.3	23,252.7
Total de pasivos		<u>3,491,494.2</u>	<u>3,383,249.3</u>
Interés minoritario en subsidiarias		0.2	0.3
Patrimonio			
Capital social pagado		412,272.2	409,734.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		204,701.8	204,701.8
		207,570.4	205,032.2
Total de pasivos y patrimonio		<u>3,903,766.6</u>	<u>3,792,983.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios.

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo
Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara
Director Vicepresidente

Álvaro Gustavo Benítez Medina
Director Secretario

Flor de María Serrano de Calderón
Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Segundo Director

Daniela María Búcaro de Rodríguez
Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza
Contador

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados Intermedios (No auditados)

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:		82,052.0	73,161.0
Intereses de préstamos		63,872.9	57,902.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,725.1	1,700.2
Intereses de inversiones		9,697.3	7,459.7
Utilidad en venta de títulos valores		0.0	2.3
Reportos y operaciones bursátiles		39.1	39.5
Intereses sobre depósitos		2,151.0	794.7
Operaciones en moneda extranjera		384.6	363.6
Otros servicios y contingencias	28	4,182.0	4,898.6
Costos de operación:		24,423.7	19,408.5
Intereses y otros costos de depósitos		12,293.5	11,781.8
Intereses sobre préstamos		5,612.3	2,276.7
Intereses sobre emisión de obligaciones		2,151.1	2,180.1
Pérdida por venta de títulos valores		125.2	135.0
Operaciones en moneda extranjera		1.2	3.3
Otros servicios y contingencias		4,240.4	3,031.6
Reservas de saneamiento		14,521.1	13,490.8
Utilidad antes de gastos		43,107.2	40,261.7
Gastos de operación:	14	31,696.7	30,758.9
De funcionarios y empleados		16,285.2	15,780.3
Generales		11,180.7	11,280.4
Depreciaciones y amortizaciones		4,230.8	3,698.2
Utilidad (pérdida) de operación		11,410.5	9,502.8
Dividendos		76.1	203.5
Otros ingresos y gastos:	29	5,132.8	11,115.1
Otros ingresos		5,411.8	11,260.9
Otros gastos		(279.0)	(145.8)
Utilidad antes de impuestos		16,619.4	20,821.4
Impuesto sobre la renta		(4,442.6)	(6,167.0)
Utilidad neta		<u>12,176.8</u>	<u>14,654.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios.

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo
Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara
Director Vicepresidente

Álvaro Gustavo Benítez Medina
Director Secretario

Flor de María Serrano de Calderón
Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Segundo Director

Daniela María Búcaro de Rodríguez
Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza
Contador

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en la República de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado “Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán”, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (31) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (“el Banco”) consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de marzo de 2023

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	Abril 20, 1990	11.4	678.0	(0.3)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	Junio 30, 1999	3,878.5	3,098.3	(3.2)
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	Junio 30, 1999	867.8	2,392.8	23.2
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	Septiembre 2, 2004	300.0	520.9	(3.1)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	Julio 12, 2006	11.4	2,527.4	8.8
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	Julio 17, 1999	320.8	1,208.5	(5.8)
Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99%	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,856.4	11.0
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	Octubre 10, 1999	400.0	7,929.4	20.4
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99%	Agosto 19, 1994	114.3	142.7	(0.7)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,354.4</u>	<u>50.3</u>

Al 31 de marzo de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	Abril 20, 1990	11.4	679.5	(0.4)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	Junio 30, 1999	3,878.5	3,071.5	8.3
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	Junio 30, 1999	867.8	2,327.1	7.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	Septiembre 2, 2004	300.0	529.8	(0.9)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	Julio 12, 2006	11.4	2,472.6	16.4
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	Julio 17, 1999	320.8	1,218.5	0.8
Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99%	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,778.8	16.8
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	Octubre 10, 1999	400.0	7,796.7	35.1
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99%	Agosto 19, 1994	114.3	144.7	(1.4)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,019.2</u>	<u>81.7</u>

La inversión según libros incluye tanto la participación en capital como la participación en resultados de las sociedades subsidiarias.

(c) Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones
- (e) Beneficio por renuncia voluntaria
- (f) Reserva por riesgo país
- (g) Reservas de saneamiento
- (h) Préstamos vencidos
- (i) Reservas de otras cuentas por cobrar
- (j) Inversiones accionarias
- (k) Activos extraordinarios
- (l) Transacciones en moneda extranjera
- (m) Cargos por riesgos generales de la banca
- (n) Intereses por pagar

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

- (o) Reconocimiento de ingresos
- (p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva en su página oficial, en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; los cuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	<u>474,374.8</u>	<u>445,193.9</u>

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022 el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es de 8.1 % (7.0 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

Nota (4) Préstamos y contingencias y sus provisiones

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los préstamos y contingencias y sus provisiones, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>
Cartera bruta	2,832,616.9	109,988.9	18,513.8	2,646,338.5	122,641.7	37,174.2
Menos reservas	(113,517.8)	(15,893.0)	(2,174.7)	(113,567.7)	(15,792.2)	(2,868.7)
Cartera de riesgo neta	<u>2,719,099.1</u>	<u>94,095.9</u>	<u>16,339.1</u>	<u>2,532,770.8</u>	<u>106,849.5</u>	<u>34,305.5</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Prestamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	113,393.3	15,727.5	2,844.2	131,965.0
Más: Constitución de reservas	13,366.3	100.0	24.5	13,490.8
Menos: Liberación de reservas	(2,251.3)	(0.0)	(0.0)	(2,251.3)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(10,940.6)	(35.3)	(0.0)	(10,975.9)
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>113,567.7</u>	<u>15,792.2</u>	<u>2,868.7</u>	<u>132,228.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	113,664.5	15,794.9	2,153.3	131,612.7
Más: Constitución de reservas	14,313.2	99.0	108.9	14,521.1
Menos: Liberación de reservas	(18.1)	(0.9)	(0.0)	(19.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(14,441.8)	(0.0)	(87.5)	(14,529.3)
Saldos al 31 de marzo de 2023	<u>113,517.8</u>	<u>15,893.0</u>	<u>2,174.7</u>	<u>131,585.5</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco no tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de los pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura es 4.4 % (4.7 % en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que, resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos, contingencia y otras provisiones entre el monto del activo de préstamos, contingencias y otros.

Cartera de créditos COVID de conformidad a la NRP-25:

El saldo de la cartera de créditos COVID al 31 de marzo de 2023 es de US\$ 176,448.5 (US\$ 217,080.8 en 2022), con un monto de reservas constituidas de US\$ 33,124.1 (US\$ 26,535.3 en 2022). La brecha de reservas pendientes de constituir es de US\$ 24,368.9 (US\$38,696.0 en 2022) y el porcentaje de constitución mensual (gradualidad) es de 4.1 % (2.8 % en 2022).

La constitución de estas reservas se comenzó a contabilizar mensualmente a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con el Artículo 13 de la referida normativa.

La tasa de rendimiento promedio es 9.4 % (9.3 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.98% de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.02% para 2023 y 2022.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

reportado ascienden a US\$ 146.5 (US\$ 166.8 en 2022).

La actividad de arrendamientos financieros, durante los períodos reportados ha tenido el comportamiento siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Importes de los contratos de arrendamientos financieros	0.0	39.5
Ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento financiero	0.0	0.1

Los arrendamientos financieros por cobrar brutos, sin descontar, durante los períodos contables futuros, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos financieros a cobrar dentro de un año	<u>0.0</u>	<u>1.1</u>

Nota (5) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$ 274.4 (US\$ 601.6 en 2022), garantizado con créditos categoría “A” y “B” por un monto de US\$ 574.3 (US\$ 1,071.4 en 2022). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 5.4 (US\$ 97.2 en 2022) y la garantía de US\$ 16.8 (US\$ 245.6 en 2022) (véase nota 9).
- b) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2, 3, 6, 7 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 77,633.0 (US\$ 90,000.0 en 2022) e intereses acumulados por US\$ 106.0 (US\$ 119.3 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de US\$ 115,638.6 (US\$ 125,843.3 en 2022). Esta emisión venció el 14 de julio de 2022 Tramo 1, el 23 de enero de 2023 Tramo 2, las siguientes vencen 25 de marzo de 2024 Tramo 3, 30 de agosto de 2026 Tramo 6, 11 de julio 2027 Tramo 7 y 22 de septiembre 2027 Tramo 8 - (véase nota 11). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- c) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$02 (CISCOTIA17 en 2022) Tramo 1, 2, 3, 4 y 5 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 70,210.0 (US\$60,000.0 en 2022) e intereses acumulados por US\$ 164.5 (US\$156.6 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de US\$ 106,682.3 (US\$75,697.1 en 2022). Esta emisión vence el 14 de agosto 2024 Tramo 1 y 2, el 19 de diciembre de 2024 Tramo 3 y 4, el 14 de febrero

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

2028 Tramo 5 - (véase nota 11). La emisión corresponde a títulos con plazos de cinco y siete años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$ 853.3 y US\$ 1,381.1, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,667.9	(2,112.0)	1,555.9
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	434.7	(205.1)	229.6
Menos: Retiros	(777.9)	373.5	(404.4)
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>3,324.7</u>	<u>(1,943.6)</u>	<u>1,381.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,965.1	(1,105.1)	860.0
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	550.1	(239.2)	310.9
Menos: Retiros	(599.5)	281.9	(317.6)
Saldos al 31 de marzo de 2023	<u>1,915.7</u>	<u>(1,062.4)</u>	<u>853.3</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, no se adquirieron ni se retiraron bienes recibidos en pago por las operaciones de arrendamientos financieros.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 464.1 (US\$ 798.3 en 2022), del cual no se ha reconocido ningún monto como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de marzo de 2023 y 2022, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Nota (7) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de marzo de 2023

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según Libros	Resultado del Ejercicio
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0%	Febrero 23, 1993	807.2	7,331.6	(29.9)
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7%	Abril 30, 2004	228.6	279.8	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0%	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8%	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	2.5
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0%	Agosto 19, 2009	150.0	960.9	73.6
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretimiento deportivo	0.0%	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Multipuntos *	Marca comercial		Agosto 9, 2022	79.1	26.4	0.0
Total				<u>1,281.0</u>	<u>8,656.8</u>	<u>46.2</u>

* La marca comercial Multipuntos incluida en participaciones y otros derechos, se amortizará en el período de un año, siendo su última cuota amortizable en julio de 2023.

Al 31 de marzo de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según Libros	Resultado del Ejercicio
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0%	Febrero 23, 1993	807.2	7,955.8	132.8
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7%	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0%	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8%	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	2.1
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	37.5%	Agosto 19, 2009	150.0	711.6	68.6
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretimiento deportivo	0.0%	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Total				<u>1,201.9</u>	<u>9,005.4</u>	<u>203.5</u>

Para las sociedades en las cuales el Banco posee más del 25 % de participación, el resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación, para las demás representa el ingreso reconocido mediante el método del costo y se incluyen en el rubro de "Dividendos" en el estado consolidado de resultados.

Nota (8) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público	2,630,075.2	2,570,712.4
Depósitos de otros bancos	115,236.8	131,912.2
Depósitos de entidades estatales	105,174.6	114,391.3
Depósitos restringidos e inactivos	67,071.4	66,941.7
Intereses sobre depósitos	4,397.6	4,308.2
Total	<u>2,921,955.6</u>	<u>2,888,265.8</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en cuenta corriente	838,084.6	893,266.6
Depósitos en cuenta de ahorro	1,169,236.0	1,063,377.4
Depósitos a plazo	<u>914,635.0</u>	<u>931,621.8</u>
Total	<u>2,921,955.6</u>	<u>2,888,265.8</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$ 10.8 en 2023 y 2022.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es de 1.8 % para ambos períodos reportados.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Intereses y otros costos de depósitos” entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (9) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

- a) Préstamo por US\$ 274.4 (US\$ 601.6 en 2022) para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$ 5.4 (US\$ 97.2 en 2022), la tasa de interés promedio anual fue de 3.8 % (4.0 % en 2022), con garantía de los créditos mencionados en la nota (5), con último vencimiento el 2 de marzo de 2024.
- b) Préstamos desembolsados durante el ejercicio 2023 y 2022, según siguiente detalle:

<u>Monto capital más intereses</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Destino</u>
7,945.4	Septiembre 21, 2026	4.8%	Prestar a terceros
1,102.6	Septiembre 22, 2032	5.0%	Prestar a terceros
8,323.5	Septiembre 22, 2037	5.5%	Prestar a terceros
1,136.5	Octubre 28, 2027	4.8%	Prestar a terceros
946.5	Octubre 28, 2032	5.0%	Prestar a terceros
1,830.2	Octubre 28, 2042	6.0%	Prestar a terceros
2,160.1	Diciembre 23, 2027	4.8%	Prestar a terceros
314.4	Diciembre 23, 2032	5.0%	Prestar a terceros
2,614.6	Diciembre 23, 2037	5.5%	Prestar a terceros
1,350.9	Enero 30, 2038	6.0%	Prestar a terceros
596.4	Enero 30, 2038	6.2%	Prestar a terceros
933.3	Enero 30, 2038	6.7%	Prestar a terceros
<u>29,254.4</u>			

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

Nota (10) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco presenta obligaciones por préstamos con bancos extranjeros de US\$ 260,232.1 y US\$ 215,008.9, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Nota (11) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

Al 31 de marzo de 2023

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9%	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5%	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5%	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6%	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	20,355.0	20,419.7	5.8%	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	30,000.0	12,278.0	12,300.2	6.0%	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 1*	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 2*	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 3*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 4*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 5	25,000.0	10,210.0	10,217.8	7.0%	Febrero 14, 2023	7 años
Total	<u>197,550.0</u>	<u>150,393.0</u>	<u>150,669.5</u>			

* En Certificación Resolución EM-22/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, se efectuó la inscripción de modificación a la emisión de Certificados de Inversión denominada CISCOTIA17, originalmente a cargo de Banco Cuscatlán SV, S.A., antes Scotiabank El Salvador, S.A., producto de la fusión con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., pasando a denominarse CICUSCA\$02.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Al 31 de marzo de 2022

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,000.0	25,071.5	5.8 %	Julio 14, 2017	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,028.6	5.8 %	Enero 23, 2018	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9 %	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5 %	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5 %	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6 %	Agosto 30, 2021	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 1	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 3	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 4	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
Total	<u>152,550.0</u>	<u>152,550.0</u>	<u>152,831.9</u>			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 5); los Tramos 4 y 5 de CICUSCA\$01 está respaldado con garantía patrimonial.

Nota (12) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como “Patrimonio restringido” y se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	<u>360.7</u>	<u>174.3</u>

Nota (13) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del período	<u>12,176.8</u>	<u>14,654.4</u>
N° de acciones en circulación	<u>204,701,840</u>	<u>204,701,840</u>
Utilidad por acción (enteros de dólar)	<u>0.06</u>	<u>0.07</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número de acciones en circulación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Nota (14) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	10,382.6	9,976.4
Prestaciones al personal	5,120.6	4,796.1
Indemnizaciones al personal	293.1	576.7
Gastos del directorio	48.2	30.0
Otros gastos del personal	422.0	379.7
Pensiones y jubilaciones	18.7	21.4
Sub total	<u>16,285.2</u>	<u>15,780.3</u>
Gastos generales	11,180.7	11,280.4
Depreciaciones y amortizaciones	<u>4,230.8</u>	<u>3,698.2</u>
Total	<u><u>31,696.7</u></u>	<u><u>30,758.9</u></u>

Nota (15) Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco administra fideicomisos con activos totales de US\$ 5,344.8 y US\$ 5,262.6, respectivamente. A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso (no revisados):

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Total cartera</u>	<u>Resultados netos</u>	<u>Total cartera</u>	<u>Resultados netos</u>
Fideicomiso "A"	667.0	0.0	666.9	0.7
Fideicomiso "B"	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso "C"	413.4	0.8	412.2	0.0
Fideicomiso "D"	0.2	0.0	0.2	0.0
Fideicomiso "E"	160.9	0.0	148.8	0.0
Fideicomiso "F"	17.1	0.0	17.1	0.0
Fideicomiso "G"	1.1	0.0	1.1	0.0
Fideicomiso "H"	711.9	0.0	659.9	0.0
Fideicomiso "I"	0.1	0.0	0.1	0.0
Fideicomiso "J"	177.9	1.7	171.3	1.7
Fideicomiso "K"	<u>3,195.2</u>	<u>(32.6)</u>	<u>3,185.0</u>	<u>(35.3)</u>
Totales	<u><u>5,344.8</u></u>	<u><u>(30.1)</u></u>	<u><u>5,262.6</u></u>	<u><u>(32.9)</u></u>

Los resultados netos son los percibidos por cada fideicomiso, en los periodos reportados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Nota (16) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 2,964 y 2,962 respectivamente. De ese número el 60.2 % (60.8 % en 2022) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 39.8 % (39.2 % en 2022) es personal de apoyo.

Nota (17) Litigios Pendientes

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V., por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$ 1,275.0.
- b) Procedimiento administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; monto impugnado US\$ 3,126.3. El 25 de abril de 2019, se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se resolvió ajustar el impuesto y la multa determinada a cargo del Banco, por la cantidad de US\$ 3,658.4. El 23 de julio de 2019 el Banco presentó demanda contencioso administrativa. El 19 de agosto de 2019 la demanda fue admitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla. El 7 de noviembre de 2019 se presentó escrito de ampliación de demanda y se aportó prueba. A la fecha se está pendiente del señalamiento de la audiencia inicial.
- c) Procedimiento administrativo promovido ante el Tribunal de Apelaciones de la Dirección General de Impuestos Internos contra la resolución liquidatoria del impuesto sobre la renta del año 2016 efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos. El 15 de julio de 2020 se presentó recurso de apelación por la cantidad de US\$ 6,226.3. El 14 de junio de 2021 el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas rectificó la liquidación establecida en la resolución final de fecha 20 de mayo de 2021 resultando el monto de US\$ 4,565.7. El 23 de agosto de 2021 el Banco presentó demanda contencioso administrativa impugnando la resolución final. El 1 de octubre de 2021 la demanda fue admitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo, por lo que a la fecha se está a la espera que la Cámara resuelva sobre la suspensión solicitada por el Banco del acto reclamado y señale fecha para la audiencia inicial.
- d) Proceso Común Declarativo de Daños y Perjuicios contra el Banco. Expediente Principal 05648-14-MRPC-5CM2/PCM23-14-5CM2-4: En fecha 23 de julio de 2013 la sociedad Química Agrícola Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable (en adelante, Quimagro) interpuso demanda ante el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil, en la cual reclamó a Scotiabank El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., (en adelante, el Banco) la cantidad de US\$ 49,331.0 (cuarenta y nueve millones trescientos treinta mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América). Dicho reclamo se origina con motivo de la sentencia estimativa emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (en adelante, SCn/CSJ) el 4 de junio de 2010 en el proceso de amparo 181-2005 promovido por Quimagro contra la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (en adelante, Sala de lo Civil), en la cual se anuló la sentencia de casación del día 8 de septiembre de 2003 que declaró ha lugar la excepción de prescripción de la acción de terminación de contrato e indemnización de daños y perjuicios iniciado por Quimagro contra Banco de Comercio de El Salvador. En virtud de lo anterior, la Sala de lo Civil dispuso cumplir con la sentencia de amparo y reponer con la emisión de una nueva sentencia de casación y en fecha 15 de abril de 2013, la

Sala de lo Civil emitió nueva sentencia de casación condenando al Banco de Comercio de El Salvador a la indemnización de daños y perjuicios a favor de Quimagro, ordenando ejercer su liquidación en juicio diverso de conocimiento ordinario. En el presente proceso, el Banco contestó en forma negativa la demanda de Quimagro, se realizó la audiencia preparatoria y, en ese momento, la tramitación normal del proceso fue suspendida por prejudicialidad constitucional habiendo presentado el Banco una demanda de amparo el 24 de junio de 2013 contra la sentencia del 15 de abril de 2013 ante la SCn/CSJ. En virtud de dicho amparo, la SCn/CSJ inició la verificación de la ejecución de la sentencia de amparo referencia 181-2005, en la cual la SCn/CSJ en resolución del 31 de agosto de 2016 dispuso anular la sentencia de Casación del 15 de abril del 2013, a excepción del apartado que dicho tribunal resolvió sobre la alegada vulneración del artículo 107 Cn, apartado que, según ordenó la SCn/CSJ debería tenerse por incorporado en la sentencia original pronunciada el 8 de septiembre de 2003. Quimagro, por su parte, presentó recurso de nulidad contra la referida resolución, el cual el 13 de julio del 2018 fue declarado sin lugar, quedando vigente la decisión de la Sala de lo Civil del 8 de septiembre de 2003 que había declarado prescritas las acciones de Quimagro, confirmando la resolución del 31 de agosto de 2016. El 7 de agosto de 2018 Quimagro presentó escrito alegando una segunda nulidad en contra de la resolución que declaró sin lugar la primera petición de nulidad, el cual fue resuelto el 23 de octubre de 2020 anulando las resoluciones del 31 de agosto de 2016 y del 13 de julio de 2018 y teniendo por cumplida la sentencia en el proceso de amparo referencia 181-2005. El Banco presentó recurso de revocatoria en contra de la referida resolución el cual fue resuelto por la SCn/CSJ, desestimando los alegatos del banco. Posteriormente el Banco presentó el 30 de junio de 2021 una nueva demanda de amparo ante la SCn/CSJ bajo la referencia 240-2021 la cual también fue desestimada y se confirmó la validez de la sentencia dictada por Sala de lo Civil de fecha 15 de abril de 2013. Por lo anterior, el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil continuó la tramitación del presente proceso y el 17 de mayo de 2022 emitió Sentencia Desestimativa de todas y cada una de las pretensiones pecuniarias de Quimagro, así como también, se le condenó al pago de las costas procesales en dicho proceso. Quimagro apeló el fallo, y el 20 de octubre de 2022, la Cámara Tercera de lo Civil de San Salvador, dictó el fallo en apelación de Quimagro, en el cual anuló la sentencia de primera instancia dictada el 17 de mayo de 2022 por el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil, consecuentemente resolvió ha lugar a liquidar los daños y perjuicios ordenados por la sentencia dictada por Sala de lo Civil de fecha 15 de abril de 2013, en consecuencia ordena a Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., antes Scotiabank El Salvador S.A., a pagar a Quimagro la cantidad de quinientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y dos colones, equivalentes a US\$59.9 (cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y uno dólares con noventa y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), asimismo resolvió no ha lugar el reclamo a los daños morales y no hubo condena de costas procesales. El 23 de noviembre de 2022 la Cámara Tercera de lo Civil notificó la interposición del recurso de Casación presentado por Quimagro contra la sentencia de apelación de fecha 20 de octubre de 2022. El recurso de Casación fue remitido por la Cámara Tercera de lo Civil a la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. El 17 de enero de 2023 la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia notificó la admisión parcial del recurso de casación. El 23 de febrero de 2023 la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia resolvió declarar no ha lugar a casar la sentencia de apelación por los motivos por los cuales fue admitida, asimismo, condenó en costas a la parte recurrente y ordenó que vuelvan los autos al tribunal de origen. El 20 de marzo de 2023 el Banco presentó escrito ante el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil solicitando se extienda orden de depósito, a efecto de proceder a depositar a la orden de ese Juzgado en la Dirección General de Tesorería, sección de fondos ajenos en custodia del Ministerio de Hacienda, la cantidad de US\$ 59.9 (cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y un dólares con noventa y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), en concepto de daños y perjuicios, y una vez comprobado que el depósito se ha hecho efectivo, se tenga por cumplida voluntariamente la sentencia dictada el 20 de octubre de 2022 por la Cámara Tercera de lo Civil

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

de San Salvador. El 17 de abril de 2023, se notificó resolución de fecha 31 de marzo de 2023, en la cual se manda a oír a Quimagro, para que se pronuncie sobre el ofrecimiento de pago que realizó Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Expediente Medidas Cautelares 05648-14-MRPC-5CM2/PCM23-14-5CM2-4(MC): Como parte del mismo proceso indemnizatorio, Quimagro solicitó se decretara medida cautelar contra el Banco, consistente en embargo preventivo e inhibición general de disponer de las inversiones financieras, decretándose por el tribunal en fecha 18 de febrero de 2014, embargo preventivo por US\$ 11,223.0 (once millones doscientos veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América), e inhibición general de disponer de las inversiones financieras del Banco hasta por US\$ 38,107.0 (treinta y ocho millones ciento siete mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América); medidas que fueron tramitadas en expediente separado. El 23 de junio de 2022 el Banco presentó al Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil escrito solicitando el levantamiento de las medidas cautelares. El 29 de julio de 2022 el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil declaró el cese inmediato de las medidas cautelares decretadas en el proceso y ordenó el cese inmediato del cargo a los depositarios judiciales nombrados. En cumplimiento de lo anterior, la inhibición general de disponer, así como los embargos fueron cancelados y se ordenó la liberación de las cantidades de dinero que estaban a la orden del depositario judicial y su devolución al Banco. El 18 de agosto de 2022 el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil tuvo por interpuesto el recurso de apelación presentado por Quimagro contra la resolución de fecha 29 de julio de 2022. El 3 de enero de 2023 la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro resolvió declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por Quimagro contra la resolución de fecha 29 de julio de 2022.

Al 31 de marzo de 2023 existen otros procesos iniciados por el Banco y en contra de éste que no se consideran de significativa materialidad. La Administración de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., deja expresa constancia que, los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna y se han descrito los hechos conocidos a la fecha 19 de abril de 2023, considerando las notificaciones recibidas por el Banco hasta esa fecha, por lo que no toma en cuenta hechos o acciones no conocidas y posteriores a la misma.

Nota (18) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Nota (19) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5.0 %) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de marzo de 2023 y 2022 es de US\$ 294,889.7. El total de créditos relacionados de US\$ 7,143.0 (US\$ 7,443.9 en 2022), y representa el 2.4 % (2.5 % en 2022) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 240 deudores (232 en 2022).

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (20) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50.0 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10.0 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2023, el fondo patrimonial consolidado del Banco era de US\$ 414,065.1 (US\$ 413,885.9 en 2022), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,832,616.9 (US\$ 2,646,338.5 en 2022).

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (21) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50.0 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10.0 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2023, el fondo patrimonial consolidado del Banco era de US\$ 414,065.1 (US\$ 413,885.9 en 2022), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,832,616.9 (US\$ 2,646,338.5 en 2022).

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco no posee créditos con subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (22) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25.0 %) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15.0 %) en créditos, respecto de

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del 25.0 % del fondo patrimonial del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (23) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 167.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2023 y 2022 la suma de US\$ 21.0.

2. Servicios prestados:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 51.0, del cual se aplicó a los resultados del período 2023 y 2022 la suma de US\$ 6.4.
- b) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 3.2, del cual se aplicó a los resultados del período 2023 y 2022 la suma de US\$ 0.4.

Durante los períodos que terminaron al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (24) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0 % del fondo patrimonial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.30 % y -0.15 %, respectivamente.

Nota (25) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100.0 % o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Relación fondo patrimonial a activos ponderados	<u>14.5 %</u>	<u>15.2 %</u>
b) Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>11.5 %</u>	<u>11.9 %</u>
c) Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>202.3 %</u>	<u>202.2 %</u>

Nota (26) Calificación de Riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

A continuación, se especifica la calificación de Banco y de instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<u>Rating local</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>
Calificación como emisor	EAA-	EAAA	EAA+	EAAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda de largo plazo	AA	AAA	AAA	AAA
Acciones	-	N-1	-	N-1

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2022 y 2021.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+, AA- o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (27) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras neta ascendió a US\$ 474,374.8 (US\$ 445,193.9 en 2022). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$ 2,719,099.1 (US\$ 2,532,770.8 en 2022), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 81.8 % (78.5 % en 2022) de los activos totales.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de marzo de 2023 es efectuada a nivel nacional a través de 51 agencias (51 agencias en 2022), de las cuales 20 agencias (20 en 2022) operan en el departamento de San Salvador, también se cuenta con 40 Mini Bancos (39 en 2022) que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

Segmento de negocio	Cartera de préstamos		Otras operaciones		Total segmentos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos	65,598.0	59,602.6	16,454.0	13,558.3	82,052.0	73,160.9
Intereses	63,872.9	57,902.4	11,887.4	8,293.9	75,760.3	66,196.3
Comisiones	1,725.1	1,700.2	0.0	0.0	1,725.1	1,700.2
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	384.6	363.5	384.6	363.5
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	4,182.0	4,898.6	4,182.0	4,898.6
Costos de intermediación	(17,905.8)	(14,058.5)	(6,517.9)	(5,349.9)	(24,423.7)	(19,408.4)
Saneamientos y castigo de activos	(14,313.1)	(13,366.3)	(208.0)	(124.5)	(14,521.1)	(13,490.8)
Resultado del segmento	33,379.1	32,177.8	9,728.1	8,083.9	43,107.2	40,261.7
Gastos de operación no asignados					(31,696.7)	(30,758.9)
Dividendos					76.1	203.5
Otros ingresos y gastos					5,132.8	11,115.1
Utilidad antes de impuestos					16,619.4	20,821.4
Impuesto sobre la renta					(4,442.6)	(6,167.0)
Utilidad neta					12,176.8	14,654.4
Otra información:						
Total de activos consolidados					3,903,766.6	3,792,983.6
Total de pasivos consolidados					3,491,494.2	3,383,249.3

Nota (28) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	90.3	62.9
Comisiones por avales y fianzas	162.5	261.7
Servicios:	<u>3,929.2</u>	<u>4,574.0</u>
Fideicomisos	2.7	3.0
Cajeros a domicilio	126.4	97.8
Trámites jurídicos	15.4	16.1
Alquileres de caja de seguridad	10.6	3.8
Descuento, reintegro y comisión por seguros	600.4	617.4
Comisión tarjeta incoming	1,088.0	1,055.2
Transferencias al exterior	323.8	319.2
Comisión transferencia electrónica de datos	168.1	159.7
Remesas familiares	445.6	437.7
Comisiones varias ATM	278.6	243.3
Incentivo VISA	0.0	676.8
Misceláneos	869.6	944.0
Total	<u><u>4,182.0</u></u>	<u><u>4,898.6</u></u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

Nota (29) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	3,193.3	4,051.3
Recuperación de gastos administrativos	173.2	3,110.3
Liberación de reservas de saneamiento de cartera de préstamos	19.0	2,251.4
Liberación de reservas de saneamiento de activos extraordinarios	325.4	397.2
Utilidad en venta de activos fijos	1,270.6	779.1
Utilidad en venta de activos extraordinarios	157.8	184.3
Misceláneos	272.5	487.3
Total	<u>5,411.8</u>	<u>11,260.9</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros gastos</u>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	56.3	33.4
Castigos de activos extraordinarios	26.2	11.6
Gastos de ejercicios anteriores	129.5	67.5
Gastos por explotación de activos extraordinarios	6.7	10.8
Misceláneos	60.3	22.5
Total	<u>279.0</u>	<u>145.8</u>

Nota (30) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2023 y 2023, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2023:

- (a) El 17 de marzo de 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CN-02/2023, acordó aprobar las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-10), para su aplicación en el periodo del 29 de marzo al 26 de septiembre de 2023.
- (b) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 96 del Banco, celebrada el 20 de febrero de 2023, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - ii. Aplicar a utilidades de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio 2022 por un monto de US\$48,507.3.
 - iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles una disminución por la cantidad de US\$ 1,235.9, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos, debido a que el cálculo de las

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

utilidades no distribuibles aplicable al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, es menor al saldo acumulado se acordó trasladar a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores el valor antes mencionado, a fin de dar cumplimiento a la disposición legal antes mencionada.

- iv. Decretar dividendos por un total de US\$ 25,000.0.
- v. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2023 a la firma KPMG, S.A.
- (c) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de marzo 2023, muestra 5,346 acciones que equivalen a US\$ 5.3.
- (d) Al 31 de marzo de 2023, las ventas de activos extraordinarios reflejaron una utilidad neta de US\$ 75.3 e ingreso por liberación de reservas de US\$ 335.4.
- (e) El 30 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se procedió a elegir y nombrar a la Junta Directiva para el período de tres años, la cual quedó inscrita en el Registro de Comercio al número 113 de Libro 4567 de Registro de Sociedades del Folio 430 al folio 432, con fecha dos de junio de 2022.

En consecuencia, la nueva Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Eduardo Luna Roshardt
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	Daniela María Bucaro de Rodríguez	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Andrés Felipe Obando Ramírez	Andrés Felipe Obando Ramírez
Cuarto Director Suplente	Pedro Artana Buzo	Pedro Artana Buzo
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Diana Hazel Dowe Rodríguez	Diana Hazel Dowe Rodríguez

Hechos Relevantes de 2022:

- (a) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 94 del Banco, celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - ii. Aplicar a utilidades de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio 2021 por un monto de US\$43,160.7.
 - iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles una disminución por la cantidad de US\$8,904.6, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos, debido a que el cálculo de las utilidades no distribuibles aplicable al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es menor al saldo acumulado se acordó trasladar a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores el valor antes mencionado, a fin de dar cumplimiento a la disposición legal antes mencionada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

- iv. Decretar dividendos por un total de US\$ 30,000.0.
- v. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2022 a la firma KPMG, S.A.
- (b) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de marzo 2022, no muestra movimientos.
- (c) Al 31 de marzo de 2022, las ventas de activos extraordinarios reflejaron una utilidad neta de US\$150.9 e ingreso por liberación de reservas de US\$ 397.2.
- (d) El 14 de octubre de 2021, se inscribe rectificación de la credencial de reestructuración de Junta Directiva en el Registro de Comercio, al número 35 del Libro 4459 del Registro de Sociedades del folio 154 al 156, la Junta Directiva sigue vigente al 31 de marzo de 2022 y quedó conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	José Eduardo Luna Roshardt	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Andrés Felipe Obando Ramírez	Regina Lizeth Castillo Bonilla
Cuarto Director Suplente	Pedro Artana Buzo	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Diana Hazel Dowe Rodríguez	Vanessa Lizzette Velásquez Lanza

Nota (31) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2023 y 2022, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:

Notas a los Estados Financieros Consolidados (No auditadas)

- i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 7) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.